**ACTA**

**I REUNIÓN CONJUNTA DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y PESCA DEL ALBA-TCP**

*Caracas, Venezuela*

*Viernes, 6 de junio de 2025*

Con el compromiso de continuar avanzando mancomunadamente en el horizonte económico de la Agenda Estratégica 2030 del ALBA, los Ministros y Altas Autoridades de Agricultura y Pesca del ALBA-TCP, reunidos con el objetivo de promover iniciativas productivas en la Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA, así como proponer estrategias para compartir los recursos materiales, apuntando a generar a través de acciones conjuntas la mayor suma de felicidad para nuestros pueblos.

Convencidos de que, como parte de los procesos naturales de cooperación y entendimiento entre nuestros pueblos, el intercambio comercial, de manera justa y equitativa, se erige como un pilar para la integración regional y global. Mismo que, potenciado por una conectividad marítima ampliada y eficiente, facilitará el flujo de bienes y servicios, estimulando el crecimiento económico, incrementando significativamente el alcance geográfico del comercio y generando mayores oportunidades de empleo. En consecuencia, el intercambio comercial, respaldado por una infraestructura marítima robusta, se convierte en un motor para la reducción de la pobreza, la promoción de la equidad y el fortalecimiento del tejido social.

Decididos a generar acciones que además apunten a la concertación de lo dispuesto por nuestros Jefes de Estado en el marco de la XII Cumbre Extraordinaria y Especial de los Pueblos y Gobiernos de los países del ALBA-TCP, celebrada de forma virtual en fecha 3 de febrero del año 2025, en la que se acordó avanzar en el lanzamiento del proyecto ALBA Azul y fortalecer AGROALBA como instrumento de cooperación e integración regional, los ministros y altas autoridades abordaron la siguiente agenda de trabajo:

Expansión del proyecto AGROALBA

* Desarrollo de técnicas de agricultura regenerativa agroecológica.
* Intercambio de experiencias e investigaciones para determinar protocolos de Agricultura y Ganadería Regenerativa.
* Homologación de los certificados sanitarios para la exportación de productos agrícolas y pecuario.

Proyecto ALBA AZUL:

* Conformación de flota pesquera del ALBA-TCP
* Homologación de los certificados sanitarios de exportación de productos pesqueros y acuícolas.
* Realización del primer Encuentro de investigadores y científicos en materia pesquera y acuícola del ALBA-TCP.
* Creación de una Red de Centros e Institutos de investigación en pesca y acuicultura del ALBA-TCP.
* Utilización de capacidades técnicas y productivas existentes del Complejo Piscícola Ezequiel Zamora.

**En ese sentido, acuerdan:**

1. Consolidar AGROALBA como un mecanismo estratégico de cooperación e integración del ALBA-TCP, orientado a fortalecer la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial en los países miembros, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas que faciliten el acceso a tierras productivas, en función de las capacidades y necesidades de cada nación.
2. Brindar acompañamiento técnico y logístico, que garantice la efectiva producción de rubros priorizados para la soberanía alimentaria de nuestros pueblos, impulsando un modelo de desarrollo sostenible, solidario y complementario.
3. Formalizar la creación de un fondo de inversión regional para el desarrollo agroalimentario, con prioridad en proyectos de producción sostenible y transformación agroindustrial.
4. Trabajar en la implementación de un sistema unificado de certificación fitosanitaria y zoosanitaria para facilitar el comercio agrícola y pecuario dentro del ALBA-TCP.
5. Avanzar en la homologación regional de los certificados fitosanitarios y zoosanitarios para productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas, como parte de un sistema de certificación unificado que facilite el comercio dentro del ALBA-TCP. Se sugiere la creación de un comité técnico regional encargado de diseñar e implementar este sistema, con un plazo de 12 meses para la adopción de normativas comunes y la integración de los mecanismos de control sanitario.
6. Adoptar un plan regional para la promoción de la agricultura regenerativa y agroecológica, garantizando la producción sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
7. Crear un programa de transferencia de conocimientos y tecnologías agroecológicas entre los países miembros, priorizando la capacitación de productores y técnicos en prácticas regenerativas.
8. Trabajar en la elaboración de un protocolo común de agroecología adaptado a las condiciones productivas de cada país.
9. Conformar una flota pesquera conjunta, como mecanismos para dinamizar y robustecer las relaciones económicas, solidarias y complementarias entre los Estados miembros de la Alianza.
10. Crear una red de centros de investigación del sector pesca, acuicultura y ciencias vinculadas propia del ALBA-TCP, con el propósito de fortalecer la investigación científica y la innovación en el sector.
11. Conformar el Bloque ALBA-TCP para la participación en cualquier mecanismo de integración de pesca y acuicultura de la región, así como en los diversos foros intergubernamentales vinculados al sector, como por ejemplo COFI de pesca, COFI de Acuicultura y subcomités como el de ordenación pesquera.
12. Diseñar un marco común para el aprovechamiento de los recursos pesqueros compartidos entre los mismos miembros del ALBA-TCP.
13. Crear un grupo Ad Hoc, o Grupo de Trabajo de Pesca y Acuicultura del ALBA-TCP.
14. Incluir en el Consejo Social del ALBA-TCP, al sector pesquero y acuícola, además de incorporarlo en el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP.

Caracas, 6 de junio de 2025